



LOS HITOS DEL TEMPORAL EN PESCANOVA

01-03-2013

La empresa pide el pre-concurso de acreedores

El consejo de administración de la víspera concluyó con la notificación a la CNMV de que no presentarían las cuentas en plazo. El 1 de marzo, el presidente informa al supervisor de que pedirán el pre-concurso de acreedores.

12-03-2013

La firma admite «discrepancias» sobre la deuda

Al segundo requerimiento de la CNMV pidiendo las cuentas, la empresa responde admitiendo que ha «detectado discrepancias entre su contabilidad y las cifras de deuda bancaria». El supervisor la suspende de cotización.

04-04-2013

Sables en el consejo y suspensión de pagos

Pescanova volvió a ignorar a la CNMV. Tras un duro y dividido consejo de más de 13 horas de duración, la empresa comunicó al regulador que solicitaría el concurso voluntario de acreedores y que despedía al auditor, BDO.

05-04-2013

Último aviso: las cuentas para el próximo lunes 15

El supervisor le da cinco días hábiles más para remitir las cuentas del segundo semestre del 2012, bajo apercibimiento de sanciones. Ahora Pescanova tiene hasta el lunes para dar respuesta a una más que molesta CNMV.

Querrela contra el consejo de Pescanova, la CNMV y la auditora

Accionistas minoritarios la presentarán hoy en la Audiencia Nacional

NATALIA BORE
MADRID / LA VOZ

Se ha abierto la veda de los pequeños inversores contra Pescanova. Un primer grupo de accionistas minoritarios tienen previsto presentar hoy una querrela en la Audiencia Nacional contra el consejo de administración de la firma por presuntos delitos societarios —penados con hasta cinco años de cárcel— y que han desembocado en su concurso de acreedores y la suspensión de la cotización bursátil, pese a que hasta hace poco más de un mes, los analistas la consideraban un valor atractivo y seguro.

La querrela la ha preparado el despacho madrileño de Joaquín Yvancos (que fue abogado de José María Ruiz-Mateos), que argumenta que el consejo de administración presuntamente «falseó cuentas, negó información al supervisor y perjudicó a terceros con dicha fal-



Apoyo de la patronal. «Queremos que continúe el equipo directivo. Sabe de pesca, ha nacido en esa empresa, y hasta ahora no se ha cuestionado su gestión», dijo ayer la patronal de Pontevedra.

ta de información (artículos 290 a 296 del Código Penal)», además de «ofrecer una realidad falsa de la empresa en la bolsa manipulando el valor de las acciones (artículo 284) lo que ha atrapado los ahorros de muchos pequeños inversores».

Los minoritarios que suscri-

ben esta demanda tienen entre 15.000 y 400.000 euros en acciones; uno de ellos, con 200.000 euros atrapados, es de Vigo, según confirmó el despacho.

La querrela también se dirige contra la CNMV, por no haber realizado adecuadamente la supervisión, y la firma audi-

tora BDO, que validó las cuentas sin reparo alguno durante diez años. Igualmente pide que se investigue el posible uso de información privilegiada que pudo haber tras la venta masiva de acciones que entidades realizaron días antes del pre-concurso.

La Comisión exige las cuentas firmadas, aunque sea en casa de los administradores

La confusión creada en torno a la necesidad de que Pescanova convocara un consejo de administración extraordinario para aprobar las cuentas del segundo semestre del 2012 que exige la CNMV, la aclararon ayer fuentes del supervisor. Matizaron que lo que le piden a la empresa es que envíe las cuentas firmadas por los administradores, ya que de otro modo no tendrían validez, pero que el procedimiento que utilicen para hacerlo es irrelevante. «Nos da igual que las firmen en la reunión del consejo o cada uno en su casa, pero tienen que remitirlas firmadas», manifestaron.

El plazo expira el lunes

Otro punto oscuro en la maraña que envuelve la situación financiera de Pescanova y su supervisión, es la fecha límite para que el grupo gallego responda al tercer requerimiento de información de la CNMV. Y es que al hacer constar en su comunicación del pasado viernes que daba a la firma cinco días hábiles para hacerlo, el plazo expiraba mañana. Pero el supervisor también explicó ayer que los días comenzaban a contar desde la recepción física de la notificación. Fuentes de Pescanova confirmaron ayer que el plazo vence el próximo lunes y que no se ha convocado, hasta el momento, consejo de administración alguno. El segundo accionista del grupo, la cervecera catalana Damm, también confirmó este extremo.

ANÁLISIS

Uno de los concursos más complejos de España

En menos de dos meses la que fuera un valor bursátil alabado por los analistas y puesto como ejemplo de modélica expansión internacional, ha descendido a los infiernos. A punto de solicitar concurso voluntario de acreedores, Pescanova boquea entre la presión de un pasivo hiperrápido y los sables en alto en su consejo de administración. El presente es difícil. El futuro, incierto.

¿Cómo ha llegado la firma a esta situación?

La deuda de la compañía, que aún no ha presentado sus cuentas ante la CNMV, sigue siendo una incógnita, aunque se estima

en unos 3.000 millones de euros, es decir, el doble de lo contabilizado en septiembre. ¿Cómo es posible? «Es un problema técnico», explica el presidente del Registro de Economistas Auditores (REA), órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas de España (CGCEE), Carlos Puig. «El problema es averiguar si las empresas subsidiarias, es decir, en las que la matriz no tiene una participación mayoritaria, son o no consolidables y hay que incluirlas en las cuentas», añade, para recordar que una situación similar con las subsidiarias hizo desaparecer en el 2001 al gigante energético norteamericano Enron, y a su entonces auditora, la

prestigiosa Arthur Andersen.

¿Por qué no agotar el plazo del pre-concurso?

«Pidió un 5 bis (pre-concurso) y luego anunció que no iba a prosperar. Es una situación cuando menos inusual, ya que si tienes cuatro meses para negociar la refinanciación con los acreedores, lo normal es agotar ese plazo, y no lo han hecho», indica Leopoldo Pons, presidente del Registro de Economistas Forenses (Refor), que también considera «singular» que haya sido la dirección de la empresa quien haya aprobado ir a concurso, frente a la oposición de la «parte de fuera» del consejo

de administración.

¿Y la responsabilidad del consejo?

Según otros expertos consultados, si las entidades acreedoras considerasen que la firma se acogió al pre-concurso (la decisión la tomó el presidente en el consejo del 28 de febrero) como medida dilatoria, entonces incurrirían en responsabilidades «y los daños sobre la compañía se irradiarían al consejo de administración, con nombres y apellidos. Y estaríamos hablando ya de palabras mayores». La traducción a esta frase pasaría por hacer frente a penas incluso de prisión.

¿Para qué ahora una auditoría forense?

Desde el entorno de Pescanova confirmaron ayer que «en los próximos días» se contratará la auditoría forense —para detectar posibles fraudes— a propuesta del presidente, aunque especialistas consideran que tendría que ser el juzgado, que nombrará a la administración concursal, quien decida.

Auguran un concurso de extrema complejidad

Leopoldo Pons augura que será «uno de los concursos más complejos de España» por los intereses internacionales del grupo.